



40-2022-RAS

N°: 2022-0008306

Remitente:

GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A. -
RUC: 20503758114

Recibido: 19/01/2022 - 09:55

N° de Folios: 36

Registrado BARRIENTOS

Consultas: www.munlima.gob.pe
Teléfonos: (51) 1 - 632 - 1300Nota: La recepción NO da conformidad al
contenido.

CÓDIGO DEL PROYECTO: PPE-21-0084

Lima, 7 de enero de 2022

Señores

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GERENCIA DE MOVILIDAD URBANAPresente. -Asunto: Comunicamos interferencia de vías para la ejecución de obras del proyecto
"EXT. RED A JR. FELIX CIPRIANO #758-JMA SECTOR 200 MALLA 10"

Radicado: R2022-000688

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a comunicar la interferencia de vías para la ejecución de obras del proyecto denominado **EXT. RED A JR. FELIX CIPRIANO #758-JMA SECTOR 200 MALLA 10" ubicado en el distrito de Jesús María**, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Artículo 6 de la Ley N° 30056 -Ley que modifica diversas leyes para facilitar la inversión, impulsar el desarrollo productivo y el crecimiento empresarial- en los casos de interferencia de vías con ocasión de las obras referentes a la instalación, ampliación o mantenimiento de redes de infraestructura de servicios públicos, bastará con una comunicación por parte de las empresas públicas o privadas que presten los servicios públicos, sin que sea necesaria la emisión de autorización o resolución alguna.

Es así que de acuerdo al Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **PA PERU SAC** identificada con RUC N° 20549011196 para la elaboración de dichos trabajos, contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero Jorge Enrique Henostroza Inti, con registro del Colegio de Ingenieros N°158128; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al ingeniero Raúl García con registro del Colegio de Ingenieros N°64179.

CALIPDA
C. S. A.
Calle San Agustín 1000
Teléfono: (51) 1 632 1300
San Pedro de Lima - Perú



En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **CONSTRUEDES SAC** identificada con RUC N°20518509391 para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero Manuel Hiubert Silva Torres, con registro del Colegio de Ingenieros N°258522; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 64179.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al Señor EDER MERA LEON con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. ROBERT VALVERDE ALVARADO con DNI N° 41195791, a fin de que, en nombre y representación de nuestra empresa, pueda realizar las gestiones correspondientes hasta la finalización del proyecto.

Asimismo, señalamos que de acuerdo con el numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe
- Gestion.Permisos@calidda.com.pe
- emera@meraasesores.com

POR LO EXPUESTO

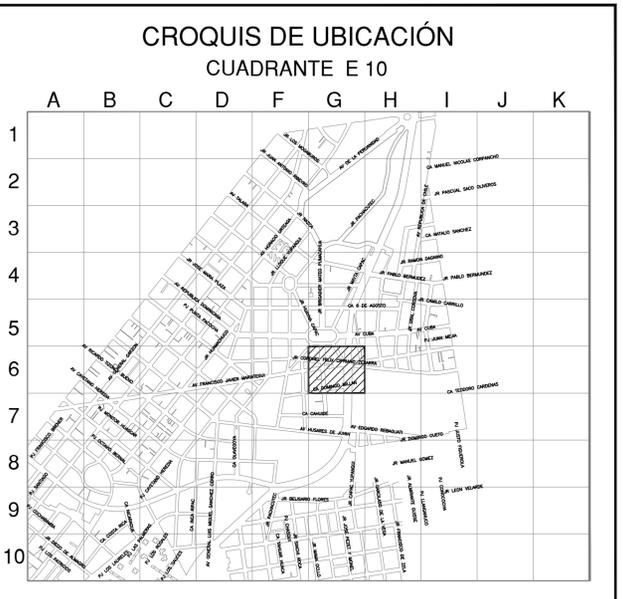
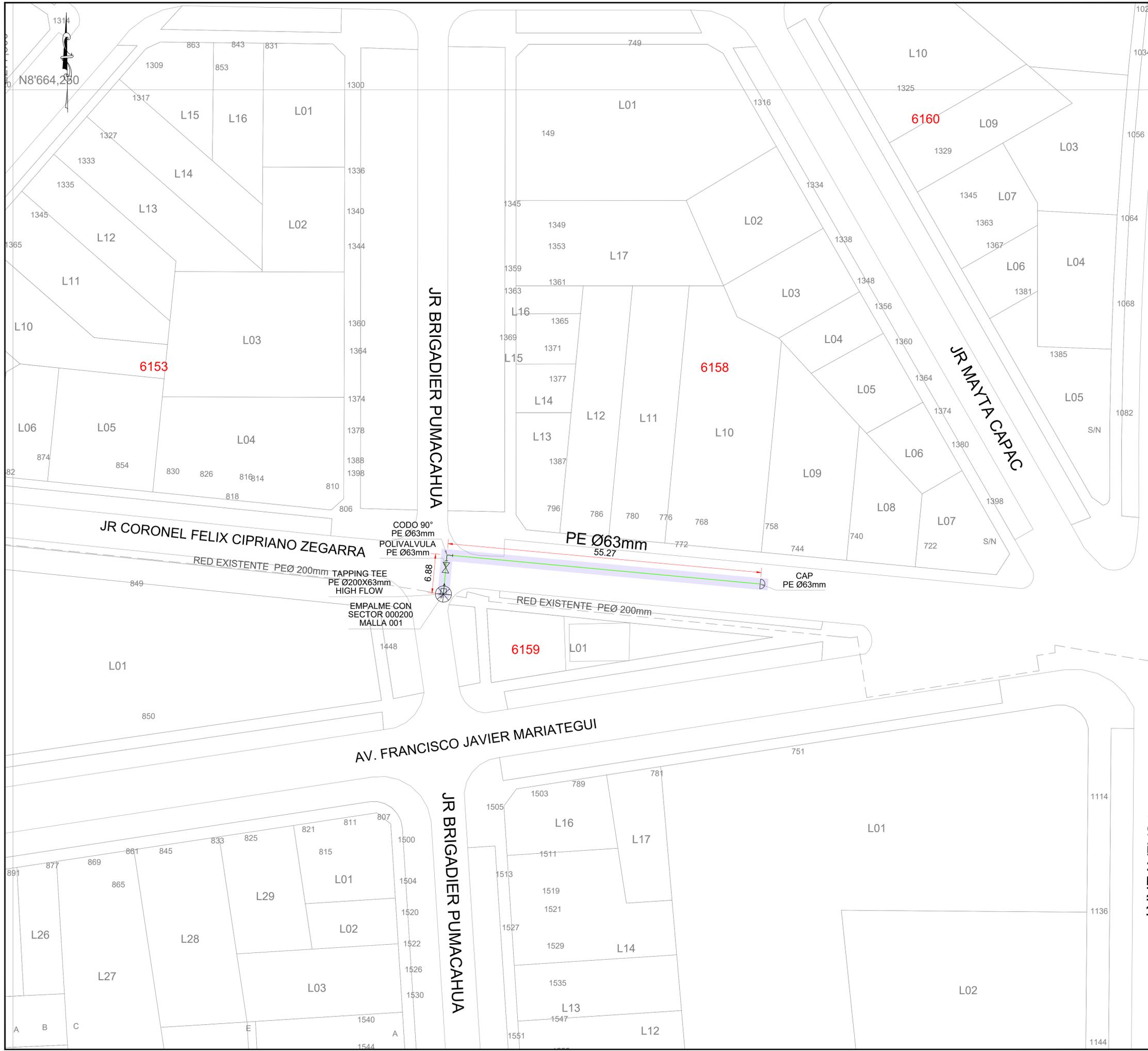
Presentamos la presente comunicación para los fines pertinentes y en el marco de la normativa aplicable.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
**ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE**
Fecha: 20/10/2021 15:08:45

Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal





ESCALA GRAFICA
 Sistema de Coordenadas: UTM-WGS84
 Hemisferio Sur - ZONA 18

SIMBOLOGIA

Válvula		Conexión con Silleta (TF)	
Tapón		Conexión con Tapping Tee (EF)	
Reducción		Conexión sin válvula de exceso de flujo	
Transición AC-PE		Punto de Inicio de Progresiva: 0.00	
ERP		Punto Control Topográfico	
Triducto		Punto de salida de cable de detección en acometida	
Punto de emplame		Zona de protección mecánica de la red	
Gabinete		Tramo con tapada diferente a la típica	

TIPO DE LINEA

TUBERÍA PE Ø200mm		PE200
TUBERÍA PE Ø160mm		PE160
TUBERÍA PE Ø110mm		PE110
TUBERÍA PE Ø90mm		PE90
TUBERÍA PE Ø63mm		PE63
TUBERÍA PE Ø32mm		PE32
TUBERÍA PE Ø20mm		PE20
TUBERÍA PE (CON GAS)		PE

Distancia mínima a edificaciones consideradas en el trazado: 1m

METRADOS	
DIAMETRO DE TUBERIA	LONGITUD (m)
PE Ø 32 mm	---
PE Ø 63 mm	62.15
PE Ø 110 mm	---
PE Ø 160 mm	---
PE Ø 200 mm	---
TOTAL:	62.15

Representante Técnico

A	PLANO PARA PERMISO	30-11-2021	BMF	MST	MST
REV.	DESCRIPCION	FECHA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
LISTA DE REVISIONES					
		REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO			
TITULO: PPE-21-0084 Redes de Polietileno - Jesus Maria JMA - EXT. RED A JR. FELIX CIPRIANO #758 SECTOR - 000200 - MALLA - 010 Plano Maestro					
DIBUJO:	B.M.F.	FECHA:	30-11-2021	DISTRITO:	JESUS MARIA
REVISÓ:	M.S.T.	ESCALA:	S/E	ZONA Y MALLA:	SECTOR-000200-MALLA-010
APROBO:	M.S.T.	FILE:	---	REEMPLAZA:	---
				PLANO N°:	PPE-21-0084-00-PM-01
				REV.:	A

CRONOGRAMA DE OBRA DISTRITO DE JESUS MARIA

Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	ju	vi	sá	do	lu	ma	mi	ju	vi	sá	do	lu	ma	mi	ju	vi	sá	do	lu	ma	mi	ju		
1	ACTIVIDADES - DISTRITO DE JESUS MARIA	20 días	vie 12/11/21	mié 1/12/21																								
2	TRAMO 1: Jr. Coronel Felix Cipriano Zegarra - Desde la Alt. Lote11 hasta Alt. Lote09.	20 días	vie 12/11/21	mié 1/12/21																								
3	Recorrido informacion y Difusión	2 días	vie 12/11/21	sáb 13/11/21																								
4	Replanteo de trazo	3 días	sáb 13/11/21	lun 15/11/21																								
5	Señalización	18 días	sáb 13/11/21	mar 30/11/21																								
6	Calicatas	8 días	sáb 13/11/21	sáb 20/11/21																								
7	Corte y Demolición	9 días	dom 14/11/21	lun 22/11/21																								
8	Excavación	9 días	dom 14/11/21	lun 22/11/21																								
9	Tendido de tuberías	9 días	dom 14/11/21	lun 22/11/21																								
10	Relleno y Compactacion	9 días	dom 14/11/21	lun 22/11/21																								
11	Acabado vereda y/o pista (resane)	9 días	dom 14/11/21	lun 22/11/21																								
12	Fin de construccion	1 día	mar 23/11/21	mar 23/11/21																								
13	Prueba de hermeticidad	2 días	mié 24/11/21	jue 25/11/21																								
14	Gasificacion	1 día	vie 26/11/21	vie 26/11/21																								
15	Resanes y limpieza	17 días	dom 14/11/21	mar 30/11/21																								
16	Entrega de obra	1 día	mié 1/12/21	mié 1/12/21																								

Tarea		Agrupar por síntesis		Hito externo		solo duración		Fecha límite	
División		Tarea resumida		Tarea inactiva		Informe de resumen manual		Progreso	
Hito		Hito resumido		Hito inactivo		Resumen manual			
Resumen		Progreso resumido		Resumen inactivo		solo el comienzo			
Resumen del proyecto		Tareas externas		Tarea manual		solo fin			